





N. 3.402.413

Folio

IMPUESTO DE GUERRA 50 P%

En el pueblo de Mollet á dos de Agosto de mil ochocientos setenta y cuatro. Reunidos en la sala de Comun de este pueblo el Sor Teniente de Alcalde y Consejales anotados al margen punto con la mayoria de los que son alistados para la reserva extraordinaria y no pudiendose verificar por falta del Sor Presidente y mayoria de Consejales la ratificacion del espresado alistamiento el Sor Tente de Alcalde ha mandado estender la presentada para el resguardo de los espresados. y habiendo reclamado Jaime Esteva y Vinallonga que fuese excluido de las listas por ser casado y que en tiempo oportuno presentara los documentos que lo acreditan.

Y en su virtud el Sor Teniente de Alcalde ha levantado el presente acta que han firmado los espresados con

migo el Secretario de que certifico
= el testado no vale =

Pedro Moses

Jaime Sentat

Pedro Pons

Pedro Domingo Seris impº

fol 18




N. 0. 191,238




fol 19

IMPUESTO DE GUERRA 50 P%

Joaquim Parera

Jaime Puig domenech,

Francisco Ramon y Sala

Viuda filla

Per no Saber dehes creura Narsis muntal

Firmo Jaime Puigdomenech y Perno

Saber de hes Criura Pisens Coll Firmo

Jaime Puig domenech.

Jacinto Leidet



fol 20

SELLO 10º AÑO 1874
UNA PESETA
IMPUESTO DE GUERRA 50 P%
N. 0.342.388
ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

fol 21

Entrada Ayuntº Negario Dueñas

Acta de toma de posicion del Nuevo Ayuntamiento en 13 de Octubre de 1874.

En el Pueblo de Mollet á tres de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro: Reunidos en la Sala Capitular y Salon de Sesiones bajo la presidencia del Sor. D. Pedro Boris y Bovieralta Teniente de Alcalde segundo de este Pueblo, Alcalde accidental del mismo por los Señores D. Jacinto Fornagueras y Castellá, Teniente Alcalde segundo, y Don Bernardo Gomez y Bonet, Regidor que deben continuar formando parte del Ayuntamiento, por haber sido confirmados en sus respectivos cargos, y los Señores D. Negario Dueñas y Alsadó, D. Andres Jubre y Franzi, D. Juan Pujol y Folguera, D. Jose Ferrers y Garriga, D. Pablo Bas y Bertrada, y D. Vicente Sola y Folguera, nombrados para reemplazar las vacantes que dejan D. Jaime Domiguel, D. Juan Guergué, D. Jaime Servat, D. Francisco Planellas y D. Pedro Bas Folguera que han sido destituidos por hallarse procesados en el Juzgado de Granollers, para el juramento, posicion é instalacion del Ayuntamiento que hoy entra en el ejercicio de sus funciones administrativas; el Sor. Presidente ha mandado al infrascrito Secretario habilitado para este acto, por ausencia de D. Pedro Domiguel Secretario en propiedad del municipio, dicie lectura de la Comunicacion del Excmo. Sor. Gobernador Civil de esta Provincia, en que viene nombrado el Ayuntamiento del que resulta para el cargo de Alcalde primero presidente del mismo D. Negario Dueñas y Alsadó, D. Pedro Boris y Bovieralta Teniente alcalde primero, D. Jacinto Fornagueras y Castellá Teniente de alcalde segundo y Regidores los Señores D. Bernardo Gomez y Bonet, D. Andres Jubre y Franzi, D. Juan Pujol y Folguera, D. Jose Ferrers y Garriga, D. Pablo Bas